



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Mixto 006 Barranquilla



Estado No. 179 De Viernes, 21 De Octubre De 2016

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300620160023100	Cumplimiento De Normas Con Fuerza Material De Ley (Accion De Cumplimiento)	Julio Cesar Fandiño Herrera Y Otro	Electricaribe Sa E.S.P.	20/10/2016	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Falta De Comoetencia

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 21 de octubre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GERMAN BUSTOS GONZALEZ

(Secretaría)

Código de Verificación

4c339c1c-5a93-4043-82c2-ba7e3334aa2b